



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

415899

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 153
QUILLÓN, viernes 5 marzo 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 6.456.503

Y SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29 MES DE FEBRERO DE 2021, ART. 42 N° 1- IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2 - IMPTO RETENCION 11.5 % HONORARIOS, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION, SEP Y JUNJI, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL CON RECUPERACIÓN DE FONDOS DE CADA SUBPROGRAMA POR PAGO EN FORMULARIO UNICO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 6.456.503 6.456.503



CTA. CTE 210485242/252/22	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 153	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME